La Policía Local inicia una campaña de control y concienciación sobre el uso de patinetes eléctricos

11/06/2026



La Policía Local sancionará las malas conductas | Marta Maestre.

La Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad ha comenzado una campaña especial de control y vigilancia de Vehículos de Movilidad Personal (VMP), principalmente patinetes eléctricos. Este dispositivo, coordinado por la Policía Local, ha comenzado esta semana y se prolongará durante las próximas semanas con el objetivo primordial de garantizar la seguridad vial y la convivencia entre peatones y conductores.

Aunque la campaña tiene un marcado carácter informativo y educativo para dar a conocer la normativa vigente, los agentes están sancionando los casos más flagrantes de incumplimiento. El dispositivo policial ya ha dejado los primeros resultados en diferentes puntos de la ciudad en los que, de manera aleatoria, se han realizado y se van a realizado controles.

En uno de los puntos, los agentes dieron el alto a tres patinetes eléctricos. La intervención se saldó con dos denuncias para cada uno de los conductores y la retirada de los tres vehículos al Depósito Municipal, donde permanecerán hasta que sus propietarios regularicen la documentación. Las sanciones se impusieron por no estar registrados y carecer de seguro. Además, dos de ellos

resultaron ser vehículos fuera de la normativa vigente, al no cumplir los requisitos técnicos para ser considerados VMP, por lo que tienen prohibida la circulación por la vía pública.

En otro punto de control, la Policía Local interceptó tres patinetes e interpuso un total de cuatro denuncias: tres de ellas por falta de registro del vehículo y una por circular por una zona peatonal.

Hay que recordar que el desconocimiento de la norma no exime de su cumplimiento y, por ello, desde el Ayuntamiento se apela a la responsabilidad de los usuarios. Entre las sanciones más comunes contempladas en la Ordenanza Municipal y en la normativa de tráfico se encuentran carecer de registro (100 euros) y circular por zona peatonal (200 euros).